

Fenpruss presenta recurso de protección por condiciones de riesgo de funcionarios

Hoy lunes 23 de marzo la Fenpruss presentó un recurso de protección en contra de la Subsecretaría de Redes Asistenciales por las condiciones de riesgo en las que se encuentra trabajando una gran cantidad de personal de los recintos sanitarios en el marco de la emergencia por el COVID-19.

Desde la organización se denuncia que profesionales no médicos, técnicos paramédicos, auxiliares y administrativos, entre otros, no cuentan con los equipos de protección personal necesarios para evitar contagios. Esto porque los insumos solo se están facilitando a quienes trabajan directamente con la población infectada, dejando al resto del personal en condiciones de riesgo.

“Tenemos equipos de salud como los que están a cargo de la vacunación masiva en contra de la influenza que no cuentan con la protección personal necesaria, siendo que interactúan con una gran cantidad de personas, la mayoría población de riesgo, y que suele aglomerarse en los recintos”, explicó Aldo Santibáñez, presidente nacional Fenpruss.

El dirigente indica que han hecho esta solicitud reiteradamente al Ministerio de Salud, sin que hasta el momento existan respuestas claras, lo que ya está generando situaciones de riesgo para la población y los equipos en los hospitales.

“Ya tenemos casos de personal hospitalario contagiado por COVID-19, lo que no solo afecta a las personas mismas, sino también a quienes se atienden en los recintos. Además, nuestro país hoy no puede permitirse perder funcionarios de la salud

por contagio, pues afecta directamente en la capacidad del sistema para responder a la emergencia”, explica.

En ese marco, el recurso de protección pretende ser una señal de urgencia sobre las necesidades del personal de salud y los riesgos posibles en caso de no abordar el problema a tiempo. **“Necesitamos a todas y todos los funcionarios en las mejores condiciones físicas y psicológicas si queremos hacerle frente de verdad a esta emergencia”,** finaliza Santibáñez.